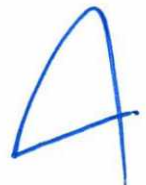


**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Siendo las 09:00 horas del día 07 de diciembre del 2020, se reunieron en la Comisión Estatal del Agua cito en Sinaloa sin número, esquina Durango, Colonia Pueblo Nuevo, en la Ciudad de La Paz, B.C.S., los representantes de las partes involucradas, por La Comisión Estatal del Agua, el C. Ing. Uriel Cano Castro y el C. José Alberto Bibo Amador, Coordinador Técnico y Residente de Obra respectivamente; y por el Contratista, la C. Olivia Esthela Vargas Gavarain, en su carácter de Administradora Única de Gerencia de Infraestructura Baja California, S.A. de C.V.; para llevar a cabo el acto de finiquito de la obra: **"CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR 2 DE GUERRERO NEGRO, CONSISTENTE EN: 5028 ML DE TUBERIA PVC DE 3" RD 32.5 Y 176 TOMAS DOMICILIARIAS"**, en la localidad de Guerrero Negro, municipio de Mulegé, B.C.S., bajo el contrato N° **IO-903017989-E14-2020**, se establece que con fecha 29 de septiembre de 2020 se han terminado los trabajos objeto del contrato No. **IO-903017989-E3-2019** y recibidos el día 13 de octubre del 2020, según consta en el Acta Entrega-Recepción de la obra.

Información básica.

Programas:	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado Urbano (APAU), para el ejercicio 2020.
Nombre de la Obra:	"Construcción de red de agua potable en el sector 2 de Guerrero Negro, consistente en: 5028 ml de tubería PVC de 3" RD 32.5 y 176 tomas domiciliarias"
Inversión autorizada:	\$3,800,000.00 (Son: Tres millones, ochocientos mil pesos 00/100 M.N. con I.V.A.).
Oficio de Autorización:	B00.903.03.-0532 de fecha 03 de abril de 2020 expedido por la Dirección Local de CONAGUA.
Modalidad de adjudicación del contrato:	Invitación a cuando menos tres personas.
Contrato número:	IO-903017989-E14-2020.
Firma:	30 de junio de 2020.
Importe del contrato:	\$3,798,676.36 (Son tres millones, setecientos noventa y ocho mil, seiscientos setenta y seis pesos 36/100 M.N.).
R.F.C.:	GIB130923RX1
Fecha de inicio programada:	01 de julio de 2020.
Fecha de terminación programada:	29 de septiembre de 2020.
Fecha de inicio real:	01 de julio de 2020.

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Fecha de terminación real:	29 de septiembre de 2020.
----------------------------	---------------------------

Fianzas otorgadas a favor de la dependencia

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	2447421	\$379,867.64	SOFIMEX
Vicios Ocultos	2503700	\$379,867.64	SOFIMEX

Balance financiero:

Inversión total contratada (c/I.V.A.):

Contrato Inicial	Total	Federal (50%)	FAIS (50%)
	\$3,798,676.36	\$1,899,338.18	\$1,899,338.18

Inversión total ejercida (c/I.V.A.):

Inversión ejercida del contrato	Total	Federal (50%)	FAIS (50%)
	\$3,798,676.36	\$1,899,338.18	\$1,899,338.18

Concepto	Programa	Periodo ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total
Estimación 1N	(PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR).	01/07/2020-29/07/2020.	\$1,898,492.33	\$303,758.78	\$2,202,251.11
Estimación 2N	(PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR).	30/07/2020-07/09/2020.	\$1,258,309.96	\$201,329.59	\$1,459,639.55
Estimación 3N	(PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR).	08/09/2020-29/09/2020.	\$117,918.70	\$18,867.00	\$136,785.70
Total ejercido			\$3,274,720.99	\$523,955.37	\$3,798,676.36

C. Ill

A

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte del contratista los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:

La obra tuvo un contrato original por un importe de \$3,798,676.36 (Son tres millones, setecientos noventa y ocho mil, seiscientos setenta y seis pesos 36/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%, del cual se efectuaron pagos al contratista por la cantidad de \$3,798,676.36 (Son tres millones, setecientos noventa y ocho mil, seiscientos setenta y seis pesos 36/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%, resultando un saldo de \$0.00 (Son cero pesos 00/100 M.N), con respecto al monto contratado.

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o Vicios Ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de esta acta el expediente básico integrado por el Plano de Obra Terminada y Acta de Entrega-Recepción entre la empresa responsable de la obra y la Comisión Estatal del Agua.

Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

Por el Contratista

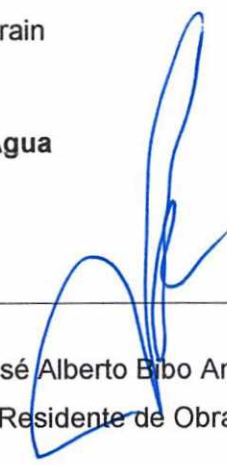


C. Olivia Esthela Vargas Gavarain

Por la Comisión Estatal del Agua



C. Ing. Uriel Cano Castro
Coordinador Técnico



C. José Alberto Bibo Amador
Residente de Obra